

“2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”

“2018. AÑO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO”



Toluca, Estado de México, junio 1 de 2018

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en la fracción III del artículo 26 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informa:

BOLETÍN JURÍDICO No. 50/2018

CONTENIDO:

No.	Asunto	Publicación
01	Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales.	Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” 31 de Mayo de 2018 Sección Séptima

01. Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales.

El Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales tiene como objetivo general el reconocimiento y pleno ejercicio del derecho a la protección de los datos personales en el Estado de México.

Por ende, la misión del presente programa consiste en promover el efectivo ejercicio y la eficaz tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales (ARCO) entre los mexiquenses e impulsar el desarrollo de la cultura de protección de los datos personales, obedeciendo no sólo a los ordenamientos legales de la materia, sino también al interés del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) por fortalecer el conocimiento, ejercicio y respeto por este derecho humano. Asimismo, tiene como visión constituirse como el instrumento rector de la política pública en materia de protección de los datos personales en la entidad.

El Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales (PEMPDP) se ha estructurado con un esquema de política pública, utilizando la metodología de planeación estratégica y atendiendo a las disposiciones del artículo 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y al propio Pronadatos 2018-2022, Consta de un objetivo general, objetivos estratégicos y estrategias generales.

Se encuentra organizado en 8 ejes temáticos que, en conjunto, llevan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y las estrategias.

Dichos ejes temáticos son los siguientes:

1. Educación y cultura de protección de los datos personales de los mexiquenses.
2. Capacitación de los responsables.
3. Certificación de los sujetos obligados.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Dirección: Av. Nicolás San Juan No. 113,
Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010,
Toluca, México.
01 800 999 4000
www.codhem.org.mx



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

"2018. AÑO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO"



4. Ejercicio de los derechos ARCO y la portabilidad.
5. Implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de seguridad.
6. Estándares en buenas prácticas en materia de protección de los datos personales.
7. Gestión de recursos
8. Monitoreo, seguimiento y verificación de metas.

Cada eje temático consta de un diagnóstico que describe la problemática detectada, un análisis FODA, líneas estratégicas y líneas de acción.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los Integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, conformado por los Comisionados Zulema Martínez Sánchez, Eva Abaid Yapur, José Guadalupe Luna Hernández y Javier Martínez Cruz, en la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el treinta de mayo de dos mil dieciocho, ante el Secretario Técnico del Pleno, Alexis Tapia Ramírez.

Nota.- El Programa de mérito podrá consultarse en la página: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/may317.pdf>

Lic. Eduardo Castro Ruíz
Jefe "B" de Proyecto

Jurídicos

Elaboró

Lic. Andrea Becerril Valdés
Subdirectora de Interlocución
Gubernamental y Legislativa

Revisó

Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos

Revisó

M. en D. Erick S. Mañón Arredondo
Director de la Unidad Jurídica y Consultiva
Autorizó

**Comisión de Derechos Humanos del
Estado de México**

Dirección: Av. Nicolás San Juan No. 113,
Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010,
Toluca, México.
01 800 999 4000
www.codhem.org.mx